

Los favores del rey Juan Carlos I a la dictadura de Videla

PÚBLICO :: 17/09/2024

Distintos documentos señalan que la visita del monarca a Argentina en noviembre de 1978 sirvió para impulsar convenios de colaboración con en áreas sensibles. El detalle de los acuerdos

[Foto: El rey Juan Carlos I junto a Videla en su visita a Argentina en noviembre de 1978, en la peor época de la dictadura.]

El infierno tenía poco de amable, pero no importó. Mientras decenas de miles de argentinos sufrían las torturas de la dictadura de Jorge Rafael Videla, el rey Juan Carlos I no sólo tendió su mano a los responsables de tales crímenes, sino que incluso dio vía libre a acuerdos en materias como turismo o cooperación nuclear con aquel régimen, responsable de 30.000 desapariciones.

Las sombras y vergüenzas de la biografía del emérito, que ahora conmemora el décimo aniversario de su abdicación, se inauguraron en 1978 al otro lado del Océano Atlántico. Pese a conocer que Argentina era el paraíso de la tortura, el rey no tuvo mayores inconvenientes a la hora de dar su apoyo a la sádica dictadura.

En los meses previos a la visita oficial que los reyes efectuaron a Argentina en noviembre de 1978, las autoridades españolas mantuvieron negociaciones con el régimen de Videla para concretar acuerdos que se cerrarían oficialmente con el viaje de los monarcas a Buenos Aires.

Según consta en distintos documentos, el 23 de enero de 1978 el ministerio de Exteriores español envió una nota verbal a la dictadura para informarle que la Junta de Energía Nuclear española y la Comisión Nacional de Energía Atómica argentina habían elaborado un borrador de acuerdo, "en el entendimiento de que es muy conveniente para los dos países".

El texto del acuerdo alcanzado entre Madrid y Buenos Aires hacía hincapié en las "ventajas de una estrecha colaboración científica y tecnológica entre ambos países para el desarrollo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos". Las negociaciones para la firma de este acuerdo fueron mantenidas en reserva por las autoridades españolas y argentinas.

El convenio incluía el intercambio de científicos y expertos entre ambos países, así como la "realización coordinada de programas de investigación y desarrollo tecnológico". Además, preveía el canje de "informes de uso restringido" sobre política nuclear, un aspecto extremadamente delicado y sobre el que se desconocen sus verdaderos alcances e implicaciones.

También se determinaban futuras responsabilidades por "daños nucleares" y se subrayaba destacando que tanto España como Argentina deberían asumir los perjuicios causados "por personal bajo su dependencia o por cosas que usen o tengan a su cuidado, con arreglo a la ley aplicable".

Turismo en el infierno

La cooperación entre España y Argentina no acababa ahí. En medio de los secuestros, torturas y vuelos de la muerte -que consistían en el lanzamiento de las víctimas vivas al mar o al Río de la Plata-, el rey Juan Carlos I facilitó la firma de un convenio de cooperación en materia turística con aquel régimen.

El 30 de noviembre de 1978, coincidiendo con el final de la visita de cuatro días de Juan Carlos I a Argentina, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el acuerdo complementario de cooperación técnica en el área de turismo entre ambos países.

Entre otros puntos, las partes firmantes se comprometían a promover "la organización de viajes colectivos, otorgando las mayores facilidades posibles, en particular a los grupos que sean enviados o recibidos en cumplimiento de planes de turismo social".

El acuerdo contemplaba además "la posibilidad de realizar en forma conjunta estudios y proyectos de desarrollo turístico, así como de ejecutar las obras relacionadas con la puesta en marcha" de tales iniciativas.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-favores-del-rey-juan